



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 1 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial GRACIANO SANCHEZ, clave 05-069 en la Demarcación Territorial Gustavo A. Madero corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>1</u> - <u>000257</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
CÁMARAS DE VIGILANCIA EN GRACIANO SANCHEZ
Descripción
COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN AV. GRACIANO SANCHEZ ESQUINA CON NUBE, AVENIDA GRACIANO SANCHEZ Y ESQUINA HIEDRA, CALLE LIRIO ESQUINA CON HIEDRA, CALLE GIRASOL ESQUINA CON PROLONGACIÓN LIRIO, CALLE GIRASOL ESQUINA CON TEBOL Y CALLE LIRIO ESQUINA CON MADRE SELVA Y CONECTADAS AL C-5.
Lugar de ejecución
AVENIDA GRACIANO SANCHEZ , S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN-DISTRITAL-1	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRÓ. YASBÉ MANUEL CARRILLO CERVANTES		MTRÓ. IVÁN CHÁVEZ HIDALGO
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA